

Expediente: 01/3
Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443456357

JUICIO: N/N s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. 01/3.- ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - EXPTE N°: 665/12.-

CONCEPCION, 20 de febrero de 2024.-

Por recepcionado oficio del Juzgado Civil Com. Común de la II° Nom. y atento lo solicita: Remitanse en carácter de devolución los autos: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - Incidente de recurso de Revocatoria de Medida Cautelar p.p. Dr. Santillán Guido (Expte. N°665/12-i1), como así también el incidente de levantamiento de medida cautelar p.p. Dr. Guido Santillán (Expte. N°665/12-i2) sirviendo la misma de atenta nota de remisión.- A sus efectos ofíciase.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.